

**ASISTENTES**

D. Manuel Ruidíaz Hernaez, Presidente  
D. Antonio Muñoz García, vocal Partícipe  
D. Juan José Montesinos Serra, vocal Partícipe  
D. Juan Carlos Delgado Ulecia, vocal Partícipe  
D. Raul Tomé Hernández, vocal Partícipe

**ASISTENTES ONLINE**

D. Jorge Camarero Sigüenza, Secretario Promotor  
D<sup>a</sup>. Elena González Díaz-Aguado, vocal Promotor  
D<sup>a</sup>. Ana Sheila Mateos Canclo, vocal Partícipe

**DELEGACION DE VOTO**

D. Manuel Sandoval Pérez, vocal Promotor  
Delega en D<sup>a</sup>. Elena González Díaz-Aguado

**REPRESENTACION GESTORA**

D. Juan Manuel Mier

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 23 de abril de 2026, en la sede social de la Oficina del Plan de Pensiones, habiendo sido convocada en tiempo y forma conforme a las prescripciones reglamentarias; y con la asistencia de todas las personas reseñadas al margen, se reúne la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleo de Altadis S.A.U., Tabacalera S.L.U e Imperial Tobacco España S.L.U, actuando como Presidente en funciones y Secretario de la misma, respectivamente, D. Manuel Ruidíaz Hernaez y Don Jorge Camarero Sigüenza.

La presente reunión, respecto de los miembros que no pueden asistir presencialmente, se celebra mediante videoconferencia, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 63.1 del Reglamento del Plan de Pensiones.

Se designa a D. Manuel Ruidíaz Hernaez, por unanimidad como Presidente en funciones, para ésta reunion, de la Comisión de Control.

Seguidamente y en cumplimiento de dicho precepto, el Presidente de la Comisión confirma la asistencia de las personas relacionadas al principio de la presente acta y acredita la personalidad de todos los asistentes.

Constituida debidamente la Comisión de Control del Plan de Pensiones y constatada que las delegaciones de voto para esta reunión también han sido efectuadas y remitidas en debida forma, el Presidente procede a dar comienzo a la reunión previa aceptación del Orden del Día por todos los asistentes a la misma.

Como consecuencia de lo tratado en la presente reunión, una vez debatidas cuantas cuestiones y aclaraciones han sido planteadas sin que ningún asistente solicite constancia expresa en acta de su intervención salvo lo que se recoge en el apartado de Varios, y discutidos suficientemente los asuntos incluidos en el Orden del Día, se adoptan los siguientes acuerdos:

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el acta correspondiente a la sesión del día 26 de marzo de 2026.



*Plan de Pensiones*  
*Altadis S.A.U., Tabacalera S.L.U.*  
*Imperial Tobacco España S.L.U.*

## **2º.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTROL DEL PLAN DE PENSIONES.**

Se procede a constituir formalmente la Comisión de Control de los Planes de Pensiones de Empleo de Altadis S.A.U., Tabacalera, S.L.U., e Imperial Tobacco España, S.L.U., conforme a los resultados electorales proclamados por la Mesa Electoral Central con fecha 16 de abril de 2026, adjuntándose a la presente Acta, como Anexos, las credenciales de los candidatos electos y el escrito de ratificación de los representantes de la Empresa Promotora.

### **Representantes de la Empresa Promotora:**

- ✓ Jorge Camarero Sigüenza, con NIF número 50208887W, con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid C.P. 28016, Calle Comandante Azcárraga, 5.
- ✓ D. Manuel Sandoval Pérez, vocal, con NIF número 05239647V con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid C.P. 28036, Paseo de la Habana, 136.
- ✓ Doña Elena González Díaz-Aguado, con NIF 33532522V, con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid C.P. 28016, Calle Comandante Azcárraga, 5.

### **Representantes de los Partícipes:**

- ✓ Don Antonio Muñoz García, con NIF número 03430490V, con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, C.P. 28043, calle José Silva, 14 planta baja.
- ✓ Don Manuel Ruidiaz Hernaez, con NIF número 01917810R, con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, C.P. 28043, calle José Silva, 14 planta baja.
- ✓ Don Raul Tomé Hernández, con NIF número 76117321V, con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, C.P. 28043, calle José Silva, 14 planta baja.
- ✓ Doña Ana Sheila Mateos Canelo, con NIF número 44406376T, con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, C.P. 28043, calle José Silva, 14 planta baja.
- ✓ Don Juan Carlos Delgado Ulecia, con NIF número 16562537F, con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, C.P. 28043, calle José Silva, 14 planta baja.
- ✓ Don Juan José Montesinos Serra, con NIF número 21479188V, con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, C.P. 28043, calle José Silva, 14 planta baja.

Los nuevos componentes de la Comisión de Control, a excepción de Don Manuel Sandoval Perez que no está presente en la reunión y tomara posesión en la siguiente reunión de la Comisión de control, por sí mismos e individualmente aceptan el nombramiento y toman posesión del cargo como representantes de la Empresa Promotora y de los Partícipes, respectivamente, en la Comisión de Control, manifestando expresamente no estar incurso en incompatibilidad legal o reglamentaria ~~alguna para ejercer~~ la representación para la que han resultado elegidos o designados.

1

Asimismo, se acuerda certificar el presente acuerdo a la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones a los efectos legales procedentes, haciendo además constar en la Certificación lo siguiente:

- Que los representantes de los Partícipes del Plan de Pensiones ostentan la mayoría absoluta en la Comisión de Control del mismo.

**3º.- SOLICITUDES DE: PRESTACIONES Y LIQUIDACIÓN DE DERECHOS CONSOLIDADOS**

- A. Se aprueban, por unanimidad, 1 solicitud de prestación de jubilación del colectivo B
- B. Se aprueban, por unanimidad, 3 solicitudes de prestación de fallecimiento del colectivo A.

La relación de todos ellos se une como anexo reservado a la presente acta en aplicación de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

**4º.- ADHESIONES Y MOVILIZACIONES DE DERECHOS CONSOLIDADOS DE PARTÍCIPE EN SUSPENSO**

- A. La Comisión de Control acuerda, por unanimidad, aprobar 1 solicitud de adhesión.
- B. La Comisión de Control acuerda, por unanimidad, aprobar 1 solicitud de reincorporación.
- C. Se informa de 4 bajas notificadas por el promotor y paso a partícipe en suspenso.
- D. El promotor informa de 4 cambios de situación por fin de aportaciones.
- E. Se aprueba, por unanimidad, 3 solicitudes de movilización de Derechos Consolidados, a otro Plan de Pensiones.

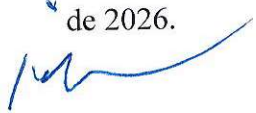
La relación de todos ellos se une como Anexo reservado a la presente acta en aplicación de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

**5º.- SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE REGULARIZACIÓN DEL ASEGURAMIENTO DE LOS BENEFICIARIOS EL COLECTIVO A**

La aseguradora confirma que en cuanto se ratifique por el actuario de revisión la primera partida de diferencias, se enviará el pago a la gestora que ya tendrá implantado el protocolo para recibir los pagos.

**6º.- VARIOS**

Se acuerda convocar las próximas reuniones de la Comisión de Control los días 20 de mayo y 24 de junio de 2026.





*Plan de Pensiones*  
*Altadis S.A.U., Tabacalera S.L.U.*  
*Imperial Tobacco España S.L.U.*

**7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No produciéndose ruego ni pregunta alguna, y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados.

*El Secretario,*

*El Presidente*

*Vº Bº*